



**Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.**  
*Trabajando con Responsabilidad y Compromiso*

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

OFICIO No.402/2021  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CARDENAS MENDOZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a usted enviando un cordial y afectuoso saludo, a la vez el mayor de mis deseos de éxito en las labores que desempeña diariamente.

Aprovecho también la ocasión para hacerle mención respecto a la información requerida mediante el oficio TP/044/2021 y en respuesta a su petición el departamento de Obras Públicas del Municipio de Concepción de Buenos Aires hace de su conocimiento lo siguiente.

- **Artículo 15, fracción XXII. (junio y julio 2021)**  
**Autorizaciones de los nuevos fraccionamientos y cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del código urbano del estado de Jalisco.**

**No se ha autorizado ningún trámite o licencia para la construcción de nuevos fraccionamiento tampoco cambios de uso de suelos en el periodo de junio 2020 a enero del 2021.**

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“Concepción de Buenos Aires, Jalisco”



  
Ing. Jorge Armando Gutiérrez Cardona.  
Director de Obras Públicas